

## TRIBUNA UNIVERSITARIA

Número suelto..... \$ 0.10  
Suscripción semestral... 1.—

Por avisos y suscripciones dirigirse a la administración Ríoja 1745 de 7 a 10.12 o al local de la F. U. de Rosario, Córdoba 625.

### Lucha

En nuestro número anterior decíamos: "Viviremos un nuevo período. Daremos así, por cruzado un trecho, por cerrado un término, por cumplida una etapa. Será el ayer. Heremos el presente. Seremos el fundamento del mañana".

Hoy lo volvemos a repetir, ardiente la sangre, bravo el pecho.

Ayer: Creímos, esperamos la buena ayuda, atendimos el consejo dado en voz baja, supusimos en todos la rectitud, aceptamos la promesa seguros de su cumplimiento.

Nos ha sacrificado nuestra confianza, nuestra ingenuidad. El engaño se bebió la obra que intentamos realizar. La impudicia ensombreció los ángulos de nuestros sanos propósitos. La desfealdad y la desvergüenza, anularon el esfuerzo de la sinceridad.

Hoy: Un desengaño. No creemos en nadie, excepto en nosotros mismos. Solo nos apoyamos en nuestras propias fuerzas. Lo que hizo el engaño, no puede durar. La seriedad de un propósito firme, el vigor de un empeño justo, volará este castillo de naipes. La confianza risa de estos saineteros, se quebrará en llantos de tragicomedia.

Haremos el presente. Atrás quedarán las sombras del ayer nefasto. La lucha abrirá las rutas del mañana. Cada uno de nosotros, energía viva, como un aríete, golpeará el acartonado de los muros. Cuanto mayor la resistencia, más completo será el derrumbe.

Compañero! La lucha ha comenzado. Detente un instante. Hasta advertir tu responsabilidad, afirmando tus propósitos. Luego, avanza resuelto, enhiesto la antorcha de tus entusiasmos.

Compañero! La lucha te llama. Ve a ella.

### Arenga de los fósiles

No, no es posible por ahora conceder a esos estudiantes el ejercicio de los derechos que nuestra obra, la Reforma Universitaria, pudiera acordarles. Tenemos que velar paternalmente por el crecimiento de esas jóvenes plantas mediante la firme aplicación de buenos tutores.

¡Oh! los tutores... Está visto que son indispensables en este caso: repetidas veces esos universitarios rosarinos han evidenciado la contextura infantil de sus mentalidades y de sus organizaciones colectivas. De otro modo no se explica su incomprensión de la obra grande, patriótica, inmarcescible — ni su recalcitrante sordera hacia los patéticos llamados para acogerlos bajo nuestra protección....

Es menester conducirlos de la mano un año más! no tienen ¡pobrecitos! suficientemente desarrollados sus ojos para ver los áureos reflejos de nuestros ideales y sus inexpertos oídos son, todavía incapaces para apreciar la armonía de nuestra tintineante elocuencia.

¡Juventud, juventud! ¡cuánta fuerza malográs en nuestros locos impulsos! Escuchad sumisos las palabras de los que, ¡honor al mérito!, nunca los sintieron. Dejáos conducir un año más por nosotros: respondemos de vuestros domesti-

cación. Hemos tratado por todos los medios de seros gratos, ¡venid a nosotros pues! Nuestra oficiosidad llega hasta el punto de evitaros el trabajo de designar vuestros propios representantes en el seno de los consejos directivos. Ella no es excesiva todavía, lo confesamos, pero por algo se empieza: tened paciencia un año más, tened paciencia y, ¡os lo prometemos!, nuestra buena voluntad y condescendencia habrá de sustituirnos en todas las demás incomodidades, inclusive en la muy fastidiosa de tener que elegir las comisiones directivas de vuestros centros y federaciones....

Juventud! Tened paciencia! Venid a nosotros!!!

### Escuelas "22 de Mayo"

En nuestro rol de avanzada universitaria ningún aspecto social, político, ni educacional, puede dejarnos indiferentes y estamos observando esa eterna y elocuente lección de cosas que se nos ofrecen en el desarrollo de la vida para sacar nuestras enseñanzas y hacer nuestro caudal de experiencia personal.

Hará pronto un año, que se agitaron los maestros de enseñanza primaria, en un movimiento de exigencia por falta de cumplimiento de contrato de parte del P. E. provincial y fuimos testigos de las actitudes falaces de las autoridades que se complacían en ejercer toda su acción de fuerza, de predominio y de extorsión sobre los más débiles de los servidores de la democracia, sobre una agrupación, casi en su totalidad formada por mujeres, terminando por desorganizar las escuelas sin otro propósito que el muy mezquino de ostentar una vanidad satisfecha: la del mandón que ha salido con la suya.

Ahora bien, nosotros observamos, que la vida sacando partido de cada circunstancia favorable o desfavorable, cumple sus propósitos de transformación o renovación. De esa huelga de maestros, de esa "deglutición de inocentes" hecha por el decreto de cesantía del 22 de mayo, surgió escuelas primarias que van a difundirse y robustecerse, en el seno del pueblo, que las ha acogido como la institución predilecta para la educación racional y práctica de sus hijos.

Al primer anuncio de su fundación los obreros han ofrecido, los locales de sus sindicatos, y los estudiantes han puesto al servicio de la nueva institución la fe y el entusiasmo de su juventud, ofreciéndose como vanguardia a este propósito de recuperar el pueblo la dirección inmediata de la orientación espiritual de los niños que también le había sido arrebatada por el estado con el pretexto de la educación gratuita y obligatoria oficializada.

La falta de aptitud gubernativa con que fué tratada la huelga de maestros, ha traído a nuestros espíritus una duda sobre la capacidad del Estado para la función de educar. Y nos hace pensar en las ventajas enormes de la dirección por los "Consejos de padres" que serían a nuestro entender, quienes deben, como parte interesada, ser los encargados de esa función como sostenemos el derecho de los estudiantes universitarios al gobierno de las universidades, y de los secundarios a participar en la dirección de sus estudios. Todo es contribuir a la obra libertaria y a dar al hombre el pleno goce y ejercicio de sus responsabilidades que equivocadamente ha entregado o se ha dejado arrebatar por el Estado.

Las escuelas "22 de Mayo", son a nuestro entender, el fruto más positivo de la huelga de

## Por el nuevo Colegio Nacional

Creíamos que el nuevo colegio, por ser nuevo, superaría en espíritu de liberalidad y organización técnica al "museo" de la calle Neocócha. En cambio nos hemos engañado. El esfuerzo por superar el viejo colegio lo realiza valientemente la muchachada. Contra éstos se levantan los reaccionarios de siempre, los enemigos de toda iniciativa nueva, los amantes de la disciplina cuartelera, del "magister" irrefutable e indiscutible, de la austera gravedad hecha máscara para cubrirse el rostro o el alma que al desnudo moverían a compasión por lo miserable y lo mezquino. Cerrutti, el rector impuesto por la muchachada, el hombre que había prometido (¡ah, las eternas promesas!) hacer un colegio modelo, que más de una vez habló y escribió mostrándose paladín de la reforma educacional, encabeza gustosísimo los reaccionarios, protege algunos mediocre estudiantes, malos hombres, cobardes, rateros del Centro y

agresores que huyen en coche. Hizo más: en vista de que se aproximan las elecciones "impuso" violentamente, como Rector y como profesor que es, una lista de candidatos que por ironía del acaso hizo llamar independientes para que ella triunfara, usó de todas las armas que puede tener un rector dentro del establecimiento. A pesar de todo triunfó por más de 200 votos sobre 500 alumnos la lista de la Liga Almafuerde que es la que tenían Cerrutti y todos los fósiles del profesorado. Cerrutti, como todos los consagrados, como audaces reformistas tanto como para no ser excepción, está resultando un vulgar "vivo".

En el nuevo colegio la muchachada impondrá violentamente profesores que sepan, expulsando cuanto burrito doctorado anda por ahí usando cátedras que no les pertenecen. Los universitarios estaremos con ellos.

## DEFINIRSE

Los que no están con nosotros, están contra nosotros. Así, sin términos medios. Amigos, o enemigos. En la lucha, al lado nuestro, o en la lucha enfrente nuestro. Reclamamos de todos el valor de definirse.

Hemos desconocido a las autoridades de la Universidad, designadas por el P. Ejecutivo. Estamos en lucha con ellas. El que no abandone el campo adversario, recibirá nuestros golpes.

Estamos cansados ya, de palabras y de promesas. El que crea que estamos en lo justo, en

lo verdadero, no nos lo diga; esta demás. Nos basta con que venga a nuestro lado.

Lo decimos así claramente, para que luego no se pretexe malentendidos. Seremos implacables. Al que nos combate, no lo admitiremos más luego en nuestras filas. La bondad, la tolerancia, serían cobardía. La cobardía es el comienzo de todos los fracasos.

Es nuestra única y última palabra. Llegó el momento de definirse.

Con nosotros, o contra nosotros!!

mnestros, sin negar todos los otros beneficios morales, que de esa jornada ha sacado el gremio y sus más ponderadas unidades. Ellas importan un paso revolucionario en materia de gobierno escolar y, con la inteligente colaboración del pueblo y el maestro bien preparado, que trabaja en la plena conciencia de su misión desinteresada van a encontrar los verdaderos rumbos de la escuela científica y racional.

Entendemos que la iniciativa educacional del gobierno santafesino, ha sido nula; toda su actividad y energía concretada en la miseria de nombramientos, traslados, cesantías, trampas de sueldos y alquileres, no ha alcanzado a formular ningún plan ni a realizar nada; solamente su actitud injusta e incapaz ha servido para dar lugar al nacimiento de las escuelas que nos ocupan. Esta será, pues, la obra cultural del gobernador Mosca; las únicas escuelas abiertas bajo su gobierno en la ciudad del Rosario, se llaman "22 de Mayo" en homenaje al magisterio santafesino declarado cesante por el gobernador, después de negarle el pago de diez y seis meses consagrados al servicio del pueblo; y son fundadas por iniciativa particular de las maestras descalificadas por un gobernador que ignora sus excelentes fojas de servicios y sus eximias condiciones de carácter.

Como decíamos el principio, nosotros observamos estas cosas desde nuestro balcón y creemos que el pueblo hará bien al tomar para sí la tarea de educar a sus hijos, ahora que cuenta con maestras que quieren hacerlo porque han comprendido los males de la enseñanza oficial.

Nosotros que anhelamos una humanidad mejor, a base de mayor justicia, no somos de los que piensan que la huelga de maestros tomó un rumbo odioso e indigno al buscar el apoyo del obrero para su causa, que era la de la educación popular; cuando la revolución universitaria en Córdoba, también fuimos "por la calle del brazo de los obreros" en una misma aspiración de perfección social. Tenemos fe en la obra de las "22 de Mayo" porque vemos en ella la conjunción de dos fuerzas vivas, sanas y poderosas que marchan a la conquista del porvenir.

Vano será que la rutina, el interés creado, el prejuicio, el falso concepto de orden, obediencia y respeto al pasado, se les crucen en el camino. La libertad en marcha, tiene, como los aludes, una fuerza inicial que se multiplica en el avance!

### LA CONVENCION

Toca a los sesenta delegados que en representación de los centros federados se reunirán el 10 de Mayo; dar las bases sobre las cuales deberá hacerse la U. del Litoral; protestar y reformar su híbridos Estatutos; voltear las no deseadas autoridades y sus camarillas de advenedizos e incapaces; levantar bien alto los grandes ideales que dieron nacimiento a la Reforma, hoy completamente pisoteados por intereses bastardos y bregar por la inmediata autonomía de la Universidad, hollada por el desaceratado decreto del gobierno que dió por tierra con las legítimas aspiraciones de la juventud universitaria!!

No podemos tolerar el actual estado de cosas! Por los ideales y por la justicia!!

### Socialización de la medicina

II  
Una de las cosas que reclamaría la clientela de los médicos el día que éstos fueran movilizadas por la comunidad al servicio de la salud pública, en vez de ser los aliados del boticario y del empresario de pompas fúnebres como en la actualidad, sería la educación sexual de los adultos y los adolescentes.

Si los padres y los domines magister del Estado son francamente incapaces y absolutamente ineptos para hablar a la niñez antes de hacerse púber con naturalidad sobre las cosas

naturales del sexo, para guiarla en el despertar de su instinto genésico, a fin de abstractarla a la plaga de las enfermedades venéreas que minan la salud y el vigor de nuestra raza, ¡quiénes sino los médicos deberían ser los encargados de esta misión educadora?

Hay dos plagas terriblemente destructoras de la especie humana que acusan el doble crimen de la mala organización económica del mundo y la pésima constitución moral de la familia: la tuberculosis, enfermedad por excelencia del hambre que va diezmando a las clases paupérrimas, y la sífilis, enfermedad originada por el hambre también, no de pan, sino de sexo, a que nos hemos condenado en aras de una moral suicida, prefiriendo la prostitución patentada por el Estado a la natural expansión del amor físico a que tienen derecho las criaturas más ínfimas de la creación.

¡Hambre de pan y hambre de sexo, he ahí las dos fuentes de la tuberculosis y del mal venéreo que van minando y pudriendo poco a poco al género humano en esta maravillosa sociedad capitalista! Los médicos y la burguesía han sellado tácitamente un pacto de silencio alrededor de las causas sociales que producen ambas plagas. El último Congreso de Medicina para combatir la tuberculosis, que se celebró hace meses en La Plata, se guardó muy bien de reconocer que la injusticia económica es la determinante de la llamada peste blanca. Más aún: al doctor Lelio Zeno, autor de "Problemas Universitarios" se le coartó el derecho a la palabra cuando él quiso poner el problema en su verdadero lugar, que es el económico y no el clínico. Con la misma ofensiva arcaica con que los médicos ocultaron la índole social del problema de la tuberculosis (porque por ese camino se va derecho al anarquismo) guardan también silencio respecto al problema sexual, porque si se vieran obligados a hablar con sinceridad la ciencia se convertiría en sus manos en una bomba de dinamita destinada a volar la hipérita y absurda moral sexual que rige nuestras costumbres. Se verían forzados a decir que la castidad es más fecunda en calamidades fisiológicas que el libertinaje y que si nuestra ponderada raza blanca es la raza masturbadora por excelencia, al decir de Mantegazza, o la más corroída por el mal venéreo; es debido a la restricción sexual que la moral impone a la juventud de ambos sexos. Demostrarían con el arsenal de datos, experiencias y hechos que tienen en sus manos, la mentira horrenda de aquel precepto bíblico en que se basa el voto de castidad de los curas y las monjas: "el que quiera entrar en el reino de los cielos tendrá que castrarse", porque harto está probado que es en el reino de Satanás, o sea en el reino de la lujuria atormentada y la perversión sexual que constitu-

### COMPAÑERO:

Asista a la fiesta que organizada por la F. U. R. y en homenaje al delegado de los estudiantes peruanos Víctor Raúl Haya de la Torre, se realizará en el aula mayor de la Facultad de Ciencias Económicas, el DOMINGO 30 del cte. a las 21 horas.

Se desarrollará un interesante programa de música, canto y declamación.

Harán uso de la palabra los compañeros Isidro Cárcamo, Luis Di Filippo, Víctor R. Haya de la Torre y una maestra de las Escuelas "22 de Mayo".

yen el sádico jardín de los suplicios de esta humanidad enferma, donde ellos entran.

¿Por qué mueren tantos niños en el país? ¿Por qué hay tantos seres deformes, idiotas, débiles, escrofulosos, raquíticos, retardados y anormales? ¿Por qué hay tantas muchachas que abortan clandestinamente? ¿Por qué se propaga tanto el mal venéreo por cuya causa un alto porcentaje de jóvenes de las ciudades y las campañas son exceptuados al servicio militar? ¿Quién no sabe que la inmensa mayoría de los jóvenes es gonorréica y que según los médicos ni el 5 ojo escapa al contagio? ¿Y qué porcentaje de avariosos habrá en nuestra población?

Por el campo de ingeniería

La obra

Con el decreto dado, designando las autoridades de la Universidad y Facultades, el ministro Salinas todo lo ha subvertido, dejando en nuestro ánimo decepcionado un dejo de amargura y malestar; y, es el caso de preguntarse si es que hemos perdido, nosotros, la confianza que durante seis años constituyó uno de los dones peculiares del ciudadano que ejerce el Ministerio de I. Pública.

¿Si eso se tenía pensado con anticipación, a qué tanto engaño a qué consultar a una comisión para después cometer uno de esos errores garrafales que hacen época.

Y la protesta ha sido unánime. Ese era el gesto de repugnancia que debíamos adoptar como desagravio a nuestras propias convicciones, que ya, desde jóvenes, empezaban a diñar de las buenas intenciones de los hombres de gobierno...

La designación de rector fué toda una sorpresa, quizás sea el más infeliz de todos esos nombramientos, persona, la designada, sin antecedentes universitarios que la hagan acreedora a tan alto cargo, persona de una falta tal de conceptos, que basta leer su discurso para convencerse de la pobreza francesa de sus ideas, nada nuevo, dejando entrever sus mal hilvanados párrafos que parecen, más bien, un llamado de la Liga Patriótica que una profesión de fe. Quizás haya confundido las dos cosas en una.

Y pasemos a los decanos. Qué méritos tiene el designado para medicina? Lo ignoramos. Y los otros? Puede ser que en la casa rosada nos los proporcionen.

Es un inadecuado y de una incapacidad a toda prueba, en otro lugar mencionaremos los bajos medios de que se ha valido para perpetuarse en el cargo, que es demasiado seco para tan poco hombre.

Y los consejos directivos y delegados al C. Superior? Uff... todo esto huele muy mal. Para sus designaciones, hechas entre gallos y media noche y con intervención de los candillos políticos, se han contemplado todos los intereses menos los altos intereses universitarios.

Y estos personajes en que abundan los negociantes del azúcar, los almanceneros enriquecidos, los diputados de una moralidad muy opaca, etc., son los que piensan dirigir esta llamada Universidad.

¿Qué es éso de reforma y democracia universitarias?

La convención tiene la respuesta.

Golpe frustrado

Grande fué la extrañeza que los estudiantes de Ingeniería experimentaron al saber el lunes, que el consejo directivo de la Facultad habia sido citado de sorpresa, ese es el término que corresponde, para considerar esa misma tarde la designación de vice-decano, secretario y comisiones internas.

Enseguida se supo el fin a que se quería llegar: la designación del ingeniero Cardarelli para vice-decano, imposición ridícula que trisa el ingeniero Gorbea, y la confirmación del secretario, personas éstas abiertamente resitadas por el elemento estudiantil.

Gracias a la actitud decidida de tres consejeros que obraron como hombres y no como instrumentos, se postergó la consideración de esos puntos, que resulten en esa sesión hubieran constituido una falta de escrúpulos a toda prueba, máxime cuando esa misma noche tenían una importantísima asamblea los estudiantes de la Facultad y cuyas resoluciones van en otro lugar.

Y ocupámonos, ahora, de la candidatura del ingeniero Cardarelli para vice-decano.

La entrada de dicho señor como profesor de la Facultad fué abiertamente resistida por el elemento estudiantil porque carecía de méritos y aptitudes que justificasen su inclusión en una cátedra y que hasta la fecha, su desempeño da mucho que hablar, si finalmente entró se debe a una debilidad de la muchachada que no supo oponerse a las fuertes cañas políticas que decidieron la cuestión. Como vice-director de la Escuela Industrial

Cuántos problemas de vida o muerte para nuestra desdichada población eriolta esperan el nacimiento de la medicina social en estos países de América que si hasta ahora fueron monjes de imitación de la cultura europea, todavía no han copiado nada en lo relativo a la defensa de la salud pública.

¿Por qué los médicos han de ser una plaga social cuando pudieran ser una bendición para la humanidad, si trocaran su curanderil' oficio de ganapanes por el grande, noble e insuperable de la ciencia?

Julio R. BARCOS

anexa, es un fautoche, carece de cualidades para ese cargo.

¿Qué méritos posee pues, para ser vice-decano?... mutis.

Consideraríamos, además, su elección como una inmoralidad pues tiene un cargo administrativo en la Escuela anexa, y para mayores antecedentes podemos citar el caso de que en Buenos Aires es incompatible el cargo de consejero de la Facultad de E. Económicas con el puesto de director o vice de la E. de Comercio anexa; si bien es cierto que esos desearrollados estatutos que el P. E. nos ha endilgado no dicen nada, es un valioso precedente que se sienta y que compartimos.

Y nos causa asombro ver con la audacia que dicho señor defendía la proposición de que se eligiese las autoridades "como acto espontáneo" (textuales palabras)... ah! zorro viejo, como sabes despistar; dentro de la aparente bonhomía que revela tu físico eres un hombre muy ducho para estas tortuosidades, su designación de consejero es otro misterio que todavía no se ha podido aclarar. El, ¿a quién representa?...

En cuanto al secretario no vale la pena que nos ocupemos mayormente, es un fantarón que hace tiempo se debería haber retirado.

El confirmado

De los siete decanos designados por el P. E., el único que ha sido confirmado en el cargo es el Ing. Gorbea, para la Facultad de Ingeniería.

¿Qué motivos ha inducido al ministro, para tomar esa actitud, contrariando, así, a los estudiantes de esa Facultad que desde tiempo atrás se habían decidido por la candidatura del Ing. Enrique Molina y Vedia?

Los ignoramos. Pero lo que no podemos callar es la obra de intriga, maledicencia y calumnia que el Ing. Gorbea como delegado, cobardemente ha usado ante el ministro, para denigrar y hacer fracasar al candidato estudiantil. Ha llegado hasta afirmar, días antes de que se produjesen los nombramientos, de que el Ing. Molina carecía de título, calumnia vergonzosa y ruin; de que no tenía representación ni capacidad para ejercer ese cargo, y, olvidado al decir esto el Ing. Gorbea, de que él es incapaz de tomar una resolución sin que interposición persona se la extiendan ya redactada, y no habiendo de capacidad porque hasta la fecha se la desconocemos, olvida también manifestar de que lo poco que se ha hecho en la Facultad es obra del Centro Estudiantes que ha ejercido en todo momento, aunque no con la energía necesaria un activo control sobre la monótona marcha de la Facultad.

Y hasta ha llegado a manifestar de que el apellido Molina y Vedia era un gran obstáculo para salir decano!

Insensato! usar, traicionadoramente, de ese argumento no es propio de persona. Ignora, acaso, el Ing. Gorbea de que existen un José Arce y un Nazar Anchorena que ejercen los más altos cargos en las universidades de Buenos Aires y La Plata, cuyos apellidos pertenecen al otro "régimen"?

Si lo que manifestamos es inexacto lo invitamos desde ya a que nos desmienta, y las pruebas las tenemos.

Continúe ejerciendo, con todo descao, el doctanato que ya la convención del 10. de Mayo le dará su correctivo a tanta impudicia y tanta desvergüenza!

A su edad, Ing. Gorbea, y andar con esos chismes, dá lástima.

Es necesario limpiar las Facultades, y poner a su frente a hombres que sean una garantía moral para la Universidad del Litoral.

Dos renuncias

Han renunciado como delegados al Consejo Superior por parte de la Facultad de Ingeniería (mejor dicho por parte del Ing. Gorbea) el Ing. Laporte y el profesor Vignaux.

Era lo mejor que podrían hacer, frente a la actitud resulte de la muchachada.

Desconocemos por completo, los entretelones y conculpas de la camarilla de "amigos" que gobiernan al Ing. Gorbea que injurieron la

gestación de esas dos candidaturas, verdadero parto de los montes.

Después de esto comprenderá este portento de decano a corto plazo, de que no es necesario, en estos tiempos, operar en las sombras para querer sorprender la buena fé de los estudiantes; y, comprenderá también los renunciados de que no basta tener cierto ascendiente entre el alumnado para creer que la tolerancia no tiene sus límites.

Hermosa lección que les servirá de ejemplo!

La inauguración

Días de intensa agitación, en el ambiente estudiantil, fueron los que precedieron a la fracasada inauguración de esta llamada Universidad.

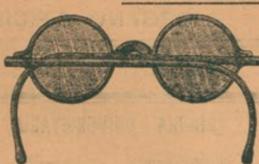
Asambleas numerosas y entusiastas celebraban la F. U. y centros federados, y cuyas importantes resoluciones se transmitían inmediatamente a la prensa local, para que la masa estudiantil no se dejase sorprender por el programa de festejos que unos políticos prepararon.

Dos diarios locales se distinguieron por el "boycot" que usaron contra la publicación de todas esas resoluciones.

Uno fué el diario "chantagista" y semiprofeso oficialista de la calle Córdoba; indudablemente porque no corrió moneda de por medio. El otro fué el "decano de la prensa nacional" de la calle Sarmiento y cuyo héroe, para ocultar todas esas resoluciones fué su secretario de redacción, actual secretario renunciante de la Facultad de Ingeniería (muy hábil para querer quedar bien con Dios y con el diablo) y cuya única acción como secretario ha consistido en pasar sus momentos ingiriendo descomunalos vasos de cerveza a costilla de la Facultad, en ignorar los escándalos que se han cometido en la secretaría, y en hacerse aumentar su excelente sueldo que lo cobra puntualmente) pero, todos esos bajos actos no surtieron el efecto que sus autores esperaban, gracias a la actividad que los dirigentes estudiantiles desplegaron, respaldando la juventud en forma altamente elogiosa, dando así un alto ejemplo de disciplina federativa.

Señores periodistas, un poquito de decencia!

OPTICA INGENIERIA MICROSCOPIA



Representante en ROSARIO de los Talleres Opticos de Ernst Leitz de Wetzlar MICROSCOPIOS, MICROTOMOS, APARATOS DE PROYECCION, etc.

Enrique Schellhas

CASA FUNDADA EN 1897 SAN MARTIN 764 ROSARIO

La Comisión Popular

La Comisión Popular...? La fecuada Comisión pseudo-popular de homenaje y recepción al señor Ministro y Gobernadores, compoñose de profesores, estudiantes, periodistas (1), etc. etc. Pero es el caso que algunos de los nombrados, no slo no habían dado su asentimiento para tan "honroso" cargo "popular", sino que ni aún conocimiento de ello tenían. Y así fué como un profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, (el doctor Bielsa), manifestó su extrañeza al verse en la nómina de la Comisión "popular", tanto más que, a diferencia de los "profesionales" de comisiones de esta clase, se ha negado siempre — agregó — a formar parte de ellas, pues por temperamento es contrario a homenajes (tributados a mandatarios públicos, y no había de ser esta una excepción a su regla, por honrosa que tal excepción fuera. Que ello es así lo probaron los hechos. Importa consignar que días antes el citado profesor fué nombrado miembro del Consejo Directivo de dicha Facultad.

Hemos recibido: Freedom, La Voz del Traviario, Tribuna Libertaria, Asociacion, Revista del Centro Estudiantes de Medicina.

Recibimos y publicamos

No haciendo eco a pasiones derivadas de un fanatismo inexplicable, he de hacer, esta mi última ratificación a los hechos que motivaron mi carta al Decano de la Facultad de Medicina y a raíz de las exposiciones que hiciera el Sr. Gregorio F. Paz en asamblea de fecha 6 de Marzo ppdo. Pero quiero ante todo dejar bien sentado mi precedente de hombre libre e independiente porque jamás ni policías ni tribunales de justicia ni en ningún lugar se ha puesto en tela de juicio la honorabilidad de mi apellido, ni menos he de consentir, como equivocadamente se me expone, comparando mis derechos de ser razonante al que tienen las "víboras" para arrastrarse.

Alেলাya

Revolucionarios del 18, alegro! La novísima universidad, nacida bajo los auspicios renovadores de la R. Universitaria, fruto de la obra consciente y desinteresada de la "juventud", está en vuestras manos. La gran obra está terminada. El nuevo templo del saber está ya en vuestras manos. Los más caracterizados héroes de "La revolución" están bien reconocidos. Abalos al frente de la Universidad es la satisfacción para y sin mácula de vuestros legítimos anhelos. Los decanos Araya, Gorbea, Davel etc., llenan vuestras santas aspiraciones, Watson, Cardarelli (revolucionarios probados) etc. y demás renovadores en el Consejo Superior, serán palabras formidables de la "obra constructiva". La Universidad es del pueblo. Adelante los que quedan: a acomodarse en el presupuesto, de acuerdo a la tradición revolucionaria de los "dieciochistas. Adelante! Hay cátedras vacantes y otros puestos... Adelante!!! Alেলাya! Alেলাya! Habiéis renovado la universidad; habéis redimido la humanidad y... vuestros bolsillos. Alেলাya!!!!

Conversaban dos estudiantes, asombrados de la suerte, que el señor A. palos tiene para ciertas cosas. — Siempre está en pié, decía uno; y a lo ves ahora, nada menos que de rector... — Es que se sucede lo que a los muflequitos que tienen base de plomo; cualquiera sea la posición en que se los coloque, siempre vuelven a quedar derecho. — Pero A. palos no tiene base de plomo... — Es claro; pero en cambio tiene hueca la cabeza.

DIGNIDAD POR DIGNIDAD.

Con la inauguración de la Universidad, acta que se ha realizado huérfano de toda representación estudiantil, ha creádoe el Ministerio de instrucción pública una situación tan desahogada como merecida.

La ausencia de representantes federados a los diversos actos de este acontecimiento, tienen que haber dejado en el ánimo del señor Salinas la convicción de cuán engañoso es el prurito que hasta ayer podía haber sustentado de representar en el desarrollo integral de la vida universitaria del país, el generoso aunque limitado ideal de la reforma.

También está con ello probado hasta la más absoluta evidencia, que existe en el espíritu de la juventud la serena concepción de sus derechos y que si cabe alguna vez el momentáneo olvido por prejuicios de cortesía, no son sino otras tantas manifestaciones de fortaleza, al drivarse actitudes del concepto fundamental de sus derechos. Por que es obvio que en circunstancias como las presentes, el término medio, y aún la tolerancia, entraña la constante amenaza de claudicar. Y es por eso también, que si más allá de las fronteras de la representación de que se hallan investidos los funcionarios públicos, surge la dignidad del hombre, la masa estudiantil posee con iguales caracteres la suya. Y este dignidad ha sido menoscabada sin miramientos, no solo por el señor Salinas que ha defraudado las esperanzas de los estudiantes, si no, y aún en mayor grado, por quien comprendiendo que, sencillamente no se le quiere, se empeña en continuar al frente de un instituto que no puede ser patrimonio de aspiraciones personales ni estar supeditado a las veleidades de la política.

El señor Abalos, que es a quien nos referimos, demostraría mayor dignidad si, teniendo una clara acción de la hora presente, supiera simple y llanamente eliminarse de nuestras esferas. Dignidad por dignidad, y no falsos desplantes de energía, que en términos exactos es obscenidad y pequeñez de espíritu.

Nosotros nos oponemos a los nombramientos

Tal es la frase de todos los estudiantes del Litoral frente a la invasión de fósiles que significa el nombramiento de las nuevas autoridades de la Universidad. Si: nos oponemos a los nombramientos porque no han recaido en los propuestos por nosotros! He ahí concretada en una sola frase toda la aspiración revolucionaria de los héroes del 18 y sus continuadores. Esa frase, y nada más que esa frase es la tan decantada REFORMA UNIVERSITARIA. Para nuestra "juventud universitaria", la Reforma no significa más que el desplazamiento de los antiguos fósiles por nuevos fósiles propuestos por ella, con el consentimiento previo de Salinas. (Claro está: Salinas es el héroe máximo de la R. U.) "Basta de lucha destructiva—gritó el héroe máximo, a realizar la obra constructiva!" Un coro de delegados repitió la frase cabalistica, y los jóvenes universitarios litorenses dijeron: amen. Ya se ha realizado la tantas veces cacareada "obra constructiva, y... Y qué? que nos encontramos en las mismas de antes, son los mismos frailes (o peores) con diferente sotana. Y lo seguirán siendo por mucho tiempo aunque los estudiantes los consagren. La universidad será mala y no llenará la función social que debe llenar, mientras subsista el régimen burgués. Por esto la obra de los que se sientan revolucionarios no puede circunscribirse a cuestiones pequeñas — casi sin importancia — como es la oposición a un nombramiento. Estos serían hechos siempre contemplando los intereses de la clase gober-

nante. La obra a realizar es mucho más importante: crítica despiadada y sistemática al régimen capitalista, con tendencia a su derrocamiento. Solo con el derrocamiento del régimen burgués y el advenimiento de una sociedad de productores, la Universidad podrá llenar su verdadera función social.

Manuel F. Genolet

Buzón

N. B. — Ciudad — Si señor: un buen reformista para hacer obra regeneradora debe acomodarse en el presupuesto.

R. Z. — Ciudad — No. Los pibes no le han tomado el pelo a Salinas. El célebre "que batle el ministro" es una manera de glorificarlo.

M. R. — Buenos Aires. — Manera de regenerar a la humanidad? Consulte a cualquier reformista del 18 que ya haya realizado su ideal presupuestivo.

D. R. J. — Córdoba. — Si señor. Badessich es el hombre indicado para ocupar la rectoría de la U del Litoral.

Hemos recibido: Freedom, La Voz del Traviario, Tribuna Libertaria, Asociacion, Revista del Centro Estudiantes de Medicina.

Recibimos y publicamos

No haciendo eco a pasiones derivadas de un fanatismo inexplicable, he de hacer, esta mi última ratificación a los hechos que motivaron mi carta al Decano de la Facultad de Medicina y a raíz de las exposiciones que hiciera el Sr. Gregorio F. Paz en asamblea de fecha 6 de Marzo ppdo. Pero quiero ante todo dejar bien sentado mi precedente de hombre libre e independiente porque jamás ni policías ni tribunales de justicia ni en ningún lugar se ha puesto en tela de juicio la honorabilidad de mi apellido, ni menos he de consentir, como equivocadamente se me expone, comparando mis derechos de ser razonante al que tienen las "víboras" para arrastrarse.

Manuel Sánchez

cho indiscutible que de acuerdo con las nuevas que la determinante de este pedido es el dere prácticas universitarias tienen los estudiantes de conocer y controlar todos los actos que en la Facultad se efectúen. Es, pues, ejercitando un derecho y no lanzando una sospecha que el Centro le dirige este pedido. Salúdalo al señor Decano muy atte. G. F. Paz Se. Gobierno.

Rosario, Marzo 8 de 1922. A la Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Medicina. — Presente.

En contestación a la nota de ese Centro de ayer, quiero hacerle saber que el inventario completo de lo recibido por esta Facultad se está haciendo con mucha anterioridad a su nota, a fin de ser presentado en una forma detallada y práctica para su fácil apreciación, poniéndolo a disposición del público que quiera conocerlo el día de la entrega de la Facultad, lo que se realizará el 7 de Abril próximo.

Si algún dato del inventario interesa a esa C. D. este Decanato podrá suministrarlo en cualquier momento, siempre que el pedido sea fundamentado debidamente, procediendo como de háb haber seguido ese Centro si su ánimo era la custodia celosa de la buena marcha de la Facultad, en una forma levantada y como digno colaborador de las autoridades de la casa, en salvaguardia de los prestigios de la institución, sin llevar a la publicidad el pedido de esa C. D. de que dé "a conocer el inventario", inventario que jamás estuvo oculto, que jamás nadie lo solicitó. Saludo a Vd. muy atte. — J. B. Abalos, decano int. — Angel F. Linares, secretario general.

Rosario, Marzo 10 de 1922.

Sección Oficial

FEDERACION U. DEL LITORAL

En la Federación Universitaria del Litoral, se ha recibido la siguiente nota:

Tucumán, Marzo 20 de 1922. — Señor Secretario de Relaciones de la Federación Universitaria del Litoral Don Mauricio Boljover — Santa Fe. — En nombre de la Federación Universitaria de Tucumán, acuso recibo de su nota de fecha 10 del corriente, por la que comunica al par que la constitución de la Federación Universitaria del Litoral, la distribución de cargos hecha por el Consejo Directivo de la misma.

Por nota pasada a la F. U. A. esta Federación ha prestado el acuerdo debido para la modificación de los Estatutos, a fin de que esa entidad sea incorporada al seno de la F. U. A. Saludamos fraternalmente a la nueva corporación, y al reconocerla hermana en la Comunidad Universitaria Argentina hacemos votos fervientes porque la solidaridad sea un lazo indisoluble, y la razón de un brillante porvenir. — Cordialmente: Antonio Gentilini, Secretario General. — Clemencio Díaz, Secretario de Relaciones. — Federación Universitaria de Tucumán.

La Federación Universitaria del Litoral, considerando: Que el trazo firme y severo de los ideales que orientan la renovación universitaria sudamericana, nos delimitan la universidad social como signo de una amplia aspiración de hermandad en el trabajo; que la democracia universitaria, es la única fuente de gobierno de estos institutos superiores. Que se han designado autoridades, sin consultar este claro y fundamental principio de organización; declara:

1o. La unidad de dos términos ayer divergentes: idea y trabajo. 2o. La necesidad y el empeño por volar los últimos prejuicios que niegan al pueblo el derecho de quebrar la obscuridad de sus cerebros, en el aula universitaria. 3o. No considerar a las autoridades que hoy se hacen cargo del gobierno de esta casa, como la expresión legítima de la democracia universitaria por la cual la juventud ha luchado con tesón, y aceptar únicamente como tal a las que encarnen la representación de los cuerpos universitarios. 4o. No concurrir a los actos oficiales a realizarse con motivo de la inauguración de la universidad.

1o. La unidad de dos términos ayer divergentes: idea y trabajo. 2o. La necesidad y el empeño por volar los últimos prejuicios que niegan al pueblo el derecho de quebrar la obscuridad de sus cerebros, en el aula universitaria. 3o. No considerar a las autoridades que hoy se hacen cargo del gobierno de esta casa, como la expresión legítima de la democracia universitaria por la cual la juventud ha luchado con tesón, y aceptar únicamente como tal a las que encarnen la representación de los cuerpos universitarios. 4o. No concurrir a los actos oficiales a realizarse con motivo de la inauguración de la universidad.

1o. La unidad de dos términos ayer divergentes: idea y trabajo. 2o. La necesidad y el empeño por volar los últimos prejuicios que niegan al pueblo el derecho de quebrar la obscuridad de sus cerebros, en el aula universitaria. 3o. No considerar a las autoridades que hoy se hacen cargo del gobierno de esta casa, como la expresión legítima de la democracia universitaria por la cual la juventud ha luchado con tesón, y aceptar únicamente como tal a las que encarnen la representación de los cuerpos universitarios. 4o. No concurrir a los actos oficiales a realizarse con motivo de la inauguración de la universidad.

1o. La unidad de dos términos ayer divergentes: idea y trabajo. 2o. La necesidad y el empeño por volar los últimos prejuicios que niegan al pueblo el derecho de quebrar la obscuridad de sus cerebros, en el aula universitaria. 3o. No considerar a las autoridades que hoy se hacen cargo del gobierno de esta casa, como la expresión legítima de la democracia universitaria por la cual la juventud ha luchado con tesón, y aceptar únicamente como tal a las que encarnen la representación de los cuerpos universitarios. 4o. No concurrir a los actos oficiales a realizarse con motivo de la inauguración de la universidad.

1o. La unidad de dos términos ayer divergentes: idea y trabajo. 2o. La necesidad y el empeño por volar los últimos prejuicios que niegan al pueblo el derecho de quebrar la obscuridad de sus cerebros, en el aula universitaria. 3o. No considerar a las autoridades que hoy se hacen cargo del gobierno de esta casa, como la expresión legítima de la democracia universitaria por la cual la juventud ha luchado con tesón, y aceptar únicamente como tal a las que encarnen la representación de los cuerpos universitarios. 4o. No concurrir a los actos oficiales a realizarse con motivo de la inauguración de la universidad.

1o. La unidad de dos términos ayer divergentes: idea y trabajo. 2o. La necesidad y el empeño por volar los últimos prejuicios que niegan al pueblo el derecho de quebrar la obscuridad de sus cerebros, en el aula universitaria. 3o. No considerar a las autoridades que hoy se hacen cargo del gobierno de esta casa, como la expresión legítima de la democracia universitaria por la cual la juventud ha luchado con tesón, y aceptar únicamente como tal a las que encarnen la representación de los cuerpos universitarios. 4o. No concurrir a los actos oficiales a realizarse con motivo de la inauguración de la universidad.

1o. La unidad de dos términos ayer divergentes: idea y trabajo. 2o. La necesidad y el empeño por volar los últimos prejuicios que niegan al pueblo el derecho de quebrar la obscuridad de sus cerebros, en el aula universitaria. 3o. No considerar a las autoridades que hoy se hacen cargo del gobierno de esta casa, como la expresión legítima de la democracia universitaria por la cual la juventud ha luchado con tesón, y aceptar únicamente como tal a las que encarnen la representación de los cuerpos universitarios. 4o. No concurrir a los actos oficiales a realizarse con motivo de la inauguración de la universidad.

1o. La unidad de dos términos ayer divergentes: idea y trabajo. 2o. La necesidad y el empeño por volar los últimos prejuicios que niegan al pueblo el derecho de quebrar la obscuridad de sus cerebros, en el aula universitaria. 3o. No considerar a las autoridades que hoy se hacen cargo del gobierno de esta casa, como la expresión legítima de la democracia universitaria por la cual la juventud ha luchado con tesón, y aceptar únicamente como tal a las que encarnen la representación de los cuerpos universitarios. 4o. No concurrir a los actos oficiales a realizarse con motivo de la inauguración de la universidad.

1o. La unidad de dos términos ayer divergentes: idea y trabajo. 2o. La necesidad y el empeño por volar los últimos prejuicios que niegan al pueblo el derecho de quebrar la obscuridad de sus cerebros, en el aula universitaria. 3o. No considerar a las autoridades que hoy se hacen cargo del gobierno de esta casa, como la expresión legítima de la democracia universitaria por la cual la juventud ha luchado con tesón, y aceptar únicamente como tal a las que encarnen la representación de los cuerpos universitarios. 4o. No concurrir a los actos oficiales a realizarse con motivo de la inauguración de la universidad.

1o. La unidad de dos términos ayer divergentes: idea y trabajo. 2o. La necesidad y el empeño por volar los últimos prejuicios que niegan al pueblo el derecho de quebrar la obscuridad de sus cerebros, en el aula universitaria. 3o. No considerar a las autoridades que hoy se hacen cargo del gobierno de esta casa, como la expresión legítima de la democracia universitaria por la cual la juventud ha luchado con tesón, y aceptar únicamente como tal a las que encarnen la representación de los cuerpos universitarios. 4o. No concurrir a los actos oficiales a realizarse con motivo de la inauguración de la universidad.

1o. La unidad de dos términos ayer divergentes: idea y trabajo. 2o. La necesidad y el empeño por volar los últimos prejuicios que niegan al pueblo el derecho de quebrar la obscuridad de sus cerebros, en el aula universitaria. 3o. No considerar a las autoridades que hoy se hacen cargo del gobierno de esta casa, como la expresión legítima de la democracia universitaria por la cual la juventud ha luchado con tesón, y aceptar únicamente como tal a las que encarnen la representación de los cuerpos universitarios. 4o. No concurrir a los actos oficiales a realizarse con motivo de la inauguración de la universidad.

1o. La unidad de dos términos ayer divergentes: idea y trabajo. 2o. La necesidad y el empeño por volar los últimos prejuicios que niegan al pueblo el derecho de quebrar la obscuridad de sus cerebros, en el aula universitaria. 3o. No considerar a las autoridades que hoy se hacen cargo del gobierno de esta casa, como la expresión legítima de la democracia universitaria por la cual la juventud ha luchado con tesón, y aceptar únicamente como tal a las que encarnen la representación de los cuerpos universitarios. 4o. No concurrir a los actos oficiales a realizarse con motivo de la inauguración de la universidad.

cho indiscutible que de acuerdo con las nuevas que la determinante de este pedido es el dere prácticas universitarias tienen los estudiantes de conocer y controlar todos los actos que en la Facultad se efectúen. Es, pues, ejercitando un derecho y no lanzando una sospecha que el Centro le dirige este pedido. Salúdalo al señor Decano muy atte. G. F. Paz Se. Gobierno.

Rosario, Marzo 8 de 1922.

A la Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Medicina. — Presente.

En contestación a la nota de ese Centro de ayer, quiero hacerle saber que el inventario completo de lo recibido por esta Facultad se está haciendo con mucha anterioridad a su nota, a fin de ser presentado en una forma detallada y práctica para su fácil apreciación, poniéndolo a disposición del público que quiera conocerlo el día de la entrega de la Facultad, lo que se realizará el 7 de Abril próximo.

Si algún dato del inventario interesa a esa C. D. este Decanato podrá suministrarlo en cualquier momento, siempre que el pedido sea fundamentado debidamente, procediendo como de háb haber seguido ese Centro si su ánimo era la custodia celosa de la buena marcha de la Facultad, en una forma levantada y como digno colaborador de las autoridades de la casa, en salvaguardia de los prestigios de la institución, sin llevar a la publicidad el pedido de esa C. D. de que dé "a conocer el inventario", inventario que jamás estuvo oculto, que jamás nadie lo solicitó. Saludo a Vd. muy atte. — J. B. Abalos, decano int. — Angel F. Linares, secretario general.

Rosario, Marzo 8 de 1922. A la Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Medicina. — Presente.

En contestación a la nota de ayer de ese Centro, quiero hacerle saber que no hay que subsanar la situación irregular de ningún empleado a mi cargo. La situación irregular existiría si algunos cobraran sueldo sin trabajar, cosa que no sucede con ninguno de mis empleados que trabajan aún fuera de hora o en días de fiesta.

No tengo para qué entrar en detalles del trabajo que realizan los señores a que Vd. se refiere. Mi superior, el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, tiene conocimiento de estos cargos y sabe que se los ha dedicado al trabajo que realizan actualmente.

En cuanto al deseo que manifiesta de que con el dinero que se invierte en dichos empleados, se adquieran muebles y útiles para la Facultad, los buenos estudiantes cursan sus años recibiendo el aprendizaje sin notar la impredecible necesidad que señala la C. D.

Con respecto a la naturaleza y forma de llenar el cargo de Bibliotecario, oportunamente se tratará, cuando se instale la Biblioteca. Saludo a Vd. muy atte. — J. B. Abalos, decano int. — Angel F. Linares, secretario.

Rosario, Marzo 7 de 1922. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

Me dirijo a Vd. en cumplimiento de una resolución de esta C. D. a fin de solicitarle quiera facilitarnos los informes respectivos, sobre las resultancias de un sumario levantado hace algunos meses sobre ciertas abstracciones denunciadas como cometidas por el empleado Tomás Ortiz. El sumario de referencia iniciédoe durante los últimos meses que actuara como secretario el doctor Alberto Baraldi sin que hasta la fecha se hayan hecho conocer las disposiciones adoptadas.

El interés que tiene este Centro en conocer los resultados de dicho sumario es el que emana del derecho que tienen los estudiantes de conocer y controlar como parte integrante de la Facultad todos los actos que en la misma se realizan. Saludo al señor Decano muy atte. G. F. Paz Se. Gobierno.

Rosario, Marzo 8 de 1922. A la Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Medicina. — Presente.

En contestación a la nota de ese Centro de fecha de ayer, quiero manifestarle que el sumario levantado hace algunos meses sobre ciertas abstracciones, no figura absolutamente en las anotaciones al respecto en los libros de la Facultad y por lo tanto no puedo darle la información. Saludo a Vd. muy atte. — J. B. Abalos.

Rosario, Marzo 7 de 1922. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

En conocimiento de las manifestaciones hechas por el elemento estudiantil en la inauguración de esta Facultad, me dirijo a Vd. en cumplimiento de una resolución de esta C. D. a fin de solicitarle quiera facilitarnos los informes respectivos, sobre las resultancias de un sumario levantado hace algunos meses sobre ciertas abstracciones denunciadas como cometidas por el empleado Tomás Ortiz. El sumario de referencia iniciédoe durante los últimos meses que actuara como secretario el doctor Alberto Baraldi sin que hasta la fecha se hayan hecho conocer las disposiciones adoptadas.

El interés que tiene este Centro en conocer los resultados de dicho sumario es el que emana del derecho que tienen los estudiantes de conocer y controlar como parte integrante de la Facultad todos los actos que en la misma se realizan. Saludo al señor Decano muy atte. G. F. Paz Se. Gobierno.

Rosario, Marzo 8 de 1922. A la Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Medicina. — Presente.

En contestación a la nota de ese Centro de fecha de ayer, quiero manifestarle que el sumario levantado hace algunos meses sobre ciertas abstracciones, no figura absolutamente en las anotaciones al respecto en los libros de la Facultad y por lo tanto no puedo darle la información. Sal

chas por el señor Decano en la reunión a que convocara a los estudiantes con fecha 6 del corriente de que los estatutos de este Centro no eran conocidos en la Facultad me permito adjuntarle un ejemplar de los números 5 y 6 de nuestra revista en los que figuran publicados dichos artículos.

Cúmplenle manifestarle que este envío no se le ha efectuado antes puesto que la revista se envía a ese Decano a medida que aparece, habiéndome entregado un tomo con destino a la futura Biblioteca de la casa en el que están encuadrados todos los números aparecidos hasta el 6 inclusive, entrega que ha agradecido el señor Decano y acusado recibo en nota fecha 7 de Enero ppdo. enviada a la dirección de la revista.

Saluda al señor Decano muy atte.

G. F. Paz  
Se. Gobierno

En conocimiento la C. D. del Centro Estudiantes de Medicina de los actos de incultura realizados por algunos estudiantes y otras personas en los días de la inauguración de la Universidad del Litoral, actos bochornosos cuyo cometido facilitaron personas interesadas en la concurrencia estudiantil a los diversos festejos.

Que esta concurrencia estudiantil ha dejado a su paso recuerdos ingratos y execrables como el vandálico asalto y desvalijamiento de una panadería y almacén en Irigoyen y el desborde de grosería en el lunch de la Facultad de Ciencias Médicas, donde el alcohol nacional repartido generosamente para provocar los vivas y aplausos, hizo necesaria la intervención policial.

Que estos hechos, reñidos con la cultura y educación que debe tener todo universitario, merecen una desaprobación unánime dado que van en detrimento de la civilización de que hacemos gala, la C. D. del Centro Estudiantes de Medicina resuelve:

Repudiar los actos de incultura cometidos por algunos estudiantes y otras personas en Irigoyen y Rosario con motivo de la inauguración de la Universidad del Litoral, condenando particularmente a los responsables directos de los mismos.

Rosario, Abril 24 de 1922.

Habiendo hecho uso de la palabra el señor Ernesto Somoza en el acto de la inauguración de la Universidad en nombre de la masa estudiantil, este Centro como arte integrante de ella, en lo que corresponde desautoriza terminantemente al citado señor, por no haberle legado nunca su representación.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Sesión del 14 de Marzo.

Se lee el acta de la sesión anterior y se aprueba a moción de Carretero. Se da lectura a la correspondencia. Recibida: Nota de la Federación reebando el pago de las cuotas que se adeudan desde el mes de Noviembre del año 1920. Enviada: Nota al Secretario de la Facultad, solicitando el salón de actos a fin de realizar una asamblea; Se resuelve: proponer

a la asamblea que debe efectuarse el día 15, un artículo adicional a los Estatutos, confirmando representación en el seno de la C. D. a los Centros de Estudiantes de la Escuela de Comercio anexa (cursos diurnos y nocturnos); hacer saber a las alumnas del curso de caligrafías, que el centro solo puede efectuar gestiones en representación de sus asociados y que para ser consideradas en este carácter deben abonar las cuotas que adeudan desde el mes de Enero, fecha en que solicitaron su inscripción como tales; solicitar de las casas de comercio descuentos en favor de los socios y ordenar para esto la confección de los carnets respectivos. Se levanta la sesión siendo las 22 horas.

**Asamblea General Extraordinaria 27/3-922**

1o. Vista la renuncia presentada por el Dr. Rafael Bielsa de su candidatura como delegado al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, no nombrar ninguno en su remplazo, no sosteniendo candidato para tal cargo.

2o. Nombrar candidatos de los estudiantes de esta Facultad, para su representación en el Consejo Directivo de la misma, a los señores Manuel Carretero, Jorge Cabaud y Antonio J. Benítez, significando la opinión de este centro, en favor de la representación directa de los estudiantes.

**Sesión Ordinaria 3/4-922**

1o. Mandando reintegrar al señor Bianchi, alumno de los cursos libres organizados por este Centro, los derechos abonados que solleita, y no hacer lugar a igual pedido del señor Rodríguez Araya, vistas las explicaciones del secretario suplente de Extensión.

2o. Nombrar a los señores Amado Bruni y Manuel Carretero, delegados de este Centro, para presentar al Ministerio de Instrucción Pública, el petitorio de nombramiento de representantes de los estudiantes en el Consejo Directivo de la Facultad, y de profesores de la misma.

**Sesión Ordinaria 12/4-922**

El Secretario General informa de las gestiones realizadas ante el Ministerio y del resultado favorable de las mismas en cuanto al asunto peritos partideros y nombramientos de profesores.

En vista de la suspensión continuada del examen de Matemática Financiera, primera y segunda parte, por ausencia del profesor señor Bello, se resuelve solicitar la formación definitiva de la mesa examinadora para el día lunes 17. En caso de nueva ausencia del señor Bello, pedir que se tome examen solamente a tercer año.

**Asamblea General Extraordinaria 16/4-922**

Llamados los socios de este Centro, con el objeto de considerar la resolución adoptada por la Federación Universitaria en su última sesión, invitando a los centros adheridos a no intervenir en ninguno de los actos oficiales que se realicen con motivo de la inauguración de la Universidad Nacional del Litoral, como acto de disconformidad y protesta contra el nombramiento de las autoridades de la misma, resuelven:

1o. Reconocer y aprobar la actitud observa-

da por nuestros delegados en la sesión de referencia.

2o. Autorizar a los mismos para que en la reunión a celebrarse en esta fecha, adopten igual temperamento.

3o. Dar mandato a los delegados para que proyecten en el seno de la Federación Universitaria, la reunión de una convención universitaria, formada por delegaciones iguales de todos los centros, con el objeto de considerar y resolver la actitud a seguirse frente a los mencionados nombramientos.

**RESOLUCIONES TOMADAS POR EL C. E. DE INGENIERIA, EN LO QUE RESPECTA AL CONFLICTO ACTUAL**

Reunión de la J. D. celebrada el día 4 de Abril

1o. Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 17 a las 22 horas en 2a. citación, a fin de tomar resoluciones enérgicas ante las designaciones de Rector, Autoridades de la Facultad y Delegados al C. Superior.

2o. El C. E. de Ingeniería no asistirá a ningún festejo que se realice con motivo de la inauguración de la Universidad, por considerar que los nombramientos hechos han defraudado las aspiraciones estudiantiles.

**Resoluciones tomadas en la Asamblea realizada el día 17 de Abril**

1o. Aprobar la declaración hecha por la F. U. respecto a la designación de rector de la Universidad y declarar que ese nombramiento no satisface los anhelos de los estudiantes de Ingeniería.

2o. Protestar enérgicamente por la designación de Decano de la Facultad, delegados al C. Superior y por la suplantación hecha a la lista de consejeros presentada por el Centro.

3o. Pasar a cuarto intermedio hasta el Lunes 24 a las 22 horas, como última citación de la sesión en que se tratará el informe que presentará la Comisión que se designó formada por los estudiantes R. Parfait, M. Daza, R. Bonaldi y M. Pignolo y que versará sobre el plan de acción que desarrollarán los 20 representantes del Centro, en la Convención que propiamente por la F. U. se reunirá el 1o. de Mayo, para resolver los medios que se emplearán para provocar la renuncia de las autoridades de la Universidad y de la Facultad a fin que puedan ser elegidas de acuerdo a las aspiraciones de la juventud universitaria.

**Resoluciones tomadas en la reunión de la J. D. realizada el 20 de Abril**

1o. Aconsejar a la Asamblea que solicite la renuncia del Decano y la separación del actual secretario por no ser persona de confianza al C. E. de Ingeniería.

2o. Que las protestas hechas por las designaciones no ha sido cuestión de nombres sino de principios.

3o. Desautorizar al Estudiante E. Somoza que como universitario usó de la palabra en el acto de la inauguración de la Universidad.

4o. Aplaudir la actitud de los profesores que no asistieron a ningún festejo con motivo de la inauguración de la Universidad.

R. Bilbao  
S. de Comunicaciones

**REGLAS DE ASAMBLEA POR LAS CUALES SE REGIRA LA CONVENCION.**

Art. 1. — Las sesiones de la Convención serán dirigidas por un Director de debate y un suplente, electos entre los convencionales por mayoría absoluta de votos.

Art. 2. — Habrá 3 secretarios, uno por cada centro federado, electos en igual forma que la anterior.

Art. 3. — El "quorum" de la Convención será la mitad más uno del total de sus miembros. Si a la 1a. citación no hubiese número se sesionará a la 2a., con los asistentes presentes.

Art. 4. — Deberá tomarse como sanción toda votación que obtenga la mitad más medio de los votos sobre el total de votantes.

Art. 5. — La palabra deberá pedirse en alta voz o por signos.

Art. 6. — Ningún convencional podrá hablar sobre un mismo punto un tiempo mayor de 10 minutos, necesiándose para continuar una sanción de la asamblea si pasase de los 20 minutos se quiere los 2/3 de votos de los miembros presentes. Se dará preferencia en el uso de la palabra al que no haya, todavía, hecho uso de ella. Ningún convencional podrá hablar más de dos veces sobre el mismo punto.

Art. 7. — Son mociones previas:

- a) Que se cierre el debate.
- b) " " pase a votación.
- c) " " pase a la orden del día.
- d) " " cierre la lista de oradores.
- e) " " declare que no ha lugar a discusión
- f) " " pase a cuarto intermedio.
- g) " " levante la sesión.
- h) " " rectifique la votación.

Estas mociones deberán votarse, en el acto, sin discusión.

Art. 8. — Toda reconsideración deberá acordarse con los 2/3 de votos sobre el total de votantes.

Art. 9. A los efectos del cómputo en las votaciones, los ausentes se considerarán como no presentes.

Art. 10. — En caso de empate, se rectificará la votación, si resulta otra vez empatada el Director de debates desempatará, conservando siempre su voto como convencional.

Art. 11. — Las mociones salvo las previas para ser tratadas deberán presentarse por escrito con un mínimo de dos firmas.

Art. 12. — Las votaciones serán nominales o por signos, salvo que la asamblea proponga otra forma especial de votación.

Art. 13. — Levantándose la sesión o pasándose a cuarto intermedio la convención por simple mayoría de votos resolverá la fecha y hora de su próxima reunión, debiendo haber entre la 1a. y 2a. citaciones, un mínimo de media hora.

Art. 14. — El socio federado que no acate las resoluciones de la convención quedará de hecho separado de su carácter de tal.

Art. 15. — La F. U. será la encargada de hacer cumplir las sanciones de la Convención.

Art. 15. — El término de duración de las sesiones será fijado por la Convención.

La Comisión.

**FARMACIA MODELO**  
— DE —  
**EMILIO BIZET**  
Calle Córdoba esq. Independencia - Rosario

**Dr. ALFREDO ARFINI**  
Abogado  
Teléfono 6055 - ROSARIO - Córdoba 2077

**Samuel Schamis**  
Contador y Caligrafo Público Nacional  
9 de Julio 2094 - Teléfono 2590 - Rosario

**Manuel F. Genolet**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
Ríoja 1748 - o - Teléfono 5449

**Juan José Colombo Berra**  
ABOGADO  
San Lorenzo 945 - Rosario

**JUAN B. ARROSPIDEGARAY**  
Profesor de Gimnasia y Esgrima  
CORDOBA 2569 ROSARIO

**Dr. Ernesto Marquardt**  
ABOGADO  
Sarmiento 873 - Rosario

**Dr. Emilio Argonz**  
ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y PARTOS  
Consultas de 14 a 17  
Presidente Roca 552 - Telef. 6363

**ANTONIO R. NACHEZ**  
Ingeniero Geógrafo

**Dr. ANGEL DANIEL CARDOZO**  
Abogado  
Corrientes 829 (2º. piso) Rosario

**P. FELDMAN & Cia.**  
ARTICULOS DENTALES  
Unicos Representantes en Rosario de  
THE BUENOS AIRES DENTAL DEPOT  
(Marca ASH)  
Laprida 847 - Teléfono 6146 - Rosario

**- ANALISIS -**  
INSTITUTO BIOLOGICO ROSARIO  
Del Dr. TOMAS CERRUTI  
CORDOBA 1640  
Atendido personalmente  
Jefe de Laboratorio de Bacteriología y Anatomía Patológica en la Asistencia Pública  
**REACCION WASSERMAN**  
Se practican exámenes de orinas, esputos, sangre líquido orgánico, etc.  
HISTOLOGIA - ANATOMIA PATOLOGICA  
MICROFOTOGRAFIAS  
Vacunas autógenas de Wright  
Ureometría de la sangre  
En el mismo local, el Consultorio del Dr. Cerruti, garganta, nariz y oídos, de 14 a 17; y del Dr. S. Alvarez Clínica médica de 11 a 12 y de 13 a 17.

**ESCRIBANIA PÚBLICA**  
DE  
**Larrechea y Porcel**  
SANTA FE 1328 - Telef. 6987

**ANGEL GUIDO**  
Ingeniero Civil  
Corrientes 1494 - Rosario

**JOSE MARIA CALP**  
Escribano Público  
Córdoba 1164 - Teléfono 2457 - Rosario

**José M. Garriga**  
CONTADOR Y PROCURADOR TITULAR  
Convocatorias - Quiebras  
Sucesiones - Ejec. Hipotecarias  
Ríoja 1748 - Teléfono 5449 - Rosario

**LUCIO X. BERNARD**  
INGENIERO CIVIL  
SAN MARTIN 642 - Teléfono 5753

**ESTUDIO JURIDICO**  
ABOGADOS:  
Dr. ALBERTO P. SEVERGNINI  
Dr. JOSÉ LO VALVO  
PROCURADOR ESCRIBANO:  
CARLOS S. SEVERGNINI  
CORDOBA 1723 - TELEFONO 3676

**ROGUE BLOIS**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
Paraguay 1861 - Telef. 5046 - Rosario

**DANIEL GONZALEZ BARSÍ**  
Profesor de Matemáticas

**JORGE A. LOUREIRO**  
Ingeniero Geógrafo  
Santa Fe 976 - Rosario

**Dr. PRIMO PERSEGANI**  
ABOGADO  
CORIENTES 811 - TELEFONO 3416  
ROSARIO

**SERVANDO CARDOZO**  
Ingeniero Geógrafo  
Oficina Técnica: Corrientes 829 (2º. piso)

**ALBERTO T. CASELLA**  
Ingeniero Civil  
San Martín 1965 - Rosario

**Dr. ENZO BODABEHERE**  
Y MARTIN M. MUNUCE  
ABOGADOS

**RAUL BORDABEHERE**  
ESCRIBANO

**ISMAEL C. BORDABEHERE**  
INGENIERO CIVIL  
SAN MARTIN 642, (1er. piso) - TELÉF. 2724  
ROSARIO

**JOSE M. ORTEGA**  
Procurador Titular y Contador Público Nacional  
ESTUDIO  
BALCARLOS 1129 - TELÉFONO 5504